LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2013
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA PATRULLERAS"
ID: 256.522

ADENDA Nº 2

Asunción, 24 de mayo de 2013.

SEÑORES OFERENTES,

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) Modifíquese las fechas de consultas y de presentación y apertura de ofertas de la **Sección I. Datos de la Licitación** del Pliego de Bases y Condiciones, las cuales quedarán establecidas conforme al siguiente detalle:

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: ***Abg. Luis Fernando Basualdo*** *, Director de UOC Ministerio del Interior* Dirección: *Chile N° 1002 esq. Manduvirá, Oficina de la DUOC, 2do Piso, sede Central del Ministerio del Interior* Ciudad: *Asunción, Paraguay* Teléfono: *021-4152069* Fax: *021-4152036* Dirección de correo electrónico: *uoc.mdi@gmail.com* **La fecha y hora límites para realizar consultas es***: 28/05/13* ***Hora: 10:00 pm***

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: ***Abg. Luis Fernando Basualdo****, Director de UOC Ministerio del Interior* Dirección: *Chile N° 1002 esq. Manduvirá.* Número del Piso/Oficina: *Oficina de la DUOC, 2do Piso, sede Central del Ministerio del Interior* Ciudad: *Asunción, Paraguay* La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 04/06/13.** **Hora:** ***09:00 am***
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *Chile N° 1002 esq. Manduvirá.* Número de Piso/Oficina: *Oficina de la DUOC, 2do Piso, sede Central del Ministerio del Interior* Ciudad: *Asunción, Paraguay* **Fecha: 04/06/13.** **Hora:** ***09:15 am***

MINISTERIO DEL INTERIOR * Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones *

2) Modifíquese la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, el cual, quedará establecidos conforme al siguiente detalle:

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- El Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012).

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012).

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al patrimonio neto*
El promedio en los últimos 3 años (2010-2011-2012), no deberá ser negativo.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. *El oferente deberá demostrar volumen de facturación del 40% como mínimo del monto total de la oferta presentada, en promedio de los 3 últimos años (2010-2011-2012).*

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección de Operativa de Contrataciones

2. *Capacidad de proveer los bienes en caso de ser adjudicado (el oferente deberá presentar el Plan de Entregas debidamente firmado).*
3. *Provisión en tiempo y forma de los bienes ofertados, como lo establece el PBC (el oferente deberá presentar el Plan de Entregas debidamente firmado).*
4. *El oferente deberá tener una trayectoria de comercialización de por lo menos tres (3) años en el mercado nacional; para lo cual deberá presentar documentos que avalen este requisito, como ser Registro Público de Comercio, Matricula de Comerciante, entre otros.*
5. *Deberá contar con distribuidores autorizados para la provisión, colocación, alineación y balanceo de cubiertas en los siguientes Departamentos Asunción, Ciudad del Este, Encarnación, Coronel Oviedo, Concepción, Pedro Juan Caballero y Salto del Guaira, como así también con un móvil preparado para realizar provisiones e instalaciones de cubiertas en lugares donde no se cuenten con distribuidores autorizados; se deberá presentar una Declaración Jurada que avale el cumplimiento de este requisito, conteniendo el listado de los distribuidores requeridos.*

(c) ***Margen de Preferencia para productos nacionales*** *(Si corresponde)*

Se tendrá en cuenta lo que dispone la Ley N° 4558/11 Art. 2° "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.

Por otro lado, a fin de ser beneficiados con el margen de preferencia, los oferentes deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.

Asimismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo.

La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los Oferentes.

(d) Solicitud de Muestras

- *Se solicita Catálogo de los productos ofertados*

(e) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

- *No Aplica*

(f) ***Criterio para desempate de ofertas***

En caso de que existan dos o más oferentes que presenten idénticos precios en sus ofertas, y que cumplan con todos los requisitos establecidos en la presente Carta Invitación, la convocante determinará cuál de ellos es el mejor calificado para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta.

El Comité de Evaluación analizará el Balance General y Estado de Resultados de los tres últimos Ejercicios Fiscales (2010-2011-2012); a los efectos de determinar cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. El Comité analizará la capacidad financiera del oferente y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos más abajo será considerada la mejor calificada. Los índices a utilizar para el cálculo son:

a) Ratio de liquidez; el promedio de los últimos tres (3) años deberá ser igualo mayor que 1;

b) Endeudamiento; el promedio de los últimos tres (3) años no deberá ser mayor a 0,80; y

c) Rentabilidad del Patrimonio; el promedio de los últimos tres (3) años, no deberá ser negativo.

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Nota 1: *Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.*

Nota 2: *Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo,* **no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.**

3) Modifíquese la **Sección III. Suministros Requeridos**, el cual, quedará establecidos conforme al siguiente detalle:

1. Especificaciones Técnicas

Las cubiertas deben cumplir con las características especializadas por el fabricante de la marca, y deben contar con el sello o marca de homologación de las normas técnicas internacionales vigentes, como mínimo de las Normas DOT, así como también de la Norma ISO o equivalente de esta última vigente; y necesariamente poseer Certificación de Calidad vigente para respaldar que las mismas hayan sido fabricadas bajo las normas de control de calidad automotriz.

Las cubiertas deben ser nuevas, de material original (100% caucho), el año de fabricación debe estar dentro del plazo de los doce (12) meses de la fecha de la oferta, y la fecha de fabricación debe estar estampada por el flanco de la cubierta. No se aceptarán cubiertas usadas, de segunda línea, recauchutadas y constituidas por materiales reciclados.

Las cubiertas ofertadas deberán tener como mínimo una trayectoria de comercialización de por lo menos cinco (5) años en el mercado nacional.

Del mismo modo deberá contar con distribuidores autorizados para la provisión, colocación, alineación y balanceo de cubiertas en los siguientes Departamentos, Asunción, Ciudad del Este, Encarnación, Coronel Oviedo, Concepción, Pedro Juan Caballero y Salto del Guaira, como así también con un móvil preparado para realizar provisiones e instalaciones de cubiertas en lugares donde no se cuenten con distribuidores autorizados.

Ítem 1:

Cubierta Todo Terreno
245/70 R16

1- Objetivo de la Especificación

Esta especificación técnica establece las condiciones que deben satisfacer las cubiertas para uso en camionetas Patrulleras de la marca Isuzu D-Max, pertenecientes a la Policía Nacional. Debe considerarse la utilización de los vehículos con carga, por carreteras, autopistas y en suelos medianamente agresivos, manteniendo buena adherencia y con gran resistencia a impactos y cortes, con velocidad media alta.

2- Características Constructivas

Diseño de rodaje:	Todo Terreno
Ancho de Cubierta:	245 mm
Perfil de la cubierta:	70 mm
Medida de los aros:	16 pulgadas
Tipo de aro o talón:	para uso sin cámaras
Presión de trabajo:	32 Lb/pulg.

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Cantidad de Telas (Mínimo): 8

3- Nombre del Fabricante y país de origen

Se deberá indicar el nombre del fabricante de la cubierta. En ningún caso se aceptarán cubiertas recauchutadas.

4- Nombre Comercial o Código del Producto

Se deberá indicar el nombre comercial o código a fin de identificar las cubiertas ofertadas. (Aclarar si es producto original a la marca o si se trata de producto de línea económica).

5- Fecha de Fabricación

El año de fabricación de las cubiertas ofertadas, deberán estar dentro del plazo de los 12 meses de la fecha de la oferta. En caso de que no esté impresa por la cubierta la fecha de producción, no serán aceptadas.

6- Alcance del Suministro

El precio de la oferta debe incluir el montaje, alineación y balanceo de las cubiertas, conforme a las necesidades de la Policía Nacional, hasta completar el total del Ítem.

7- Información a Proveer

La firma oferente deberá proveer toda la información necesaria que permita al Ministerio del Interior analizar y determinar si las cubiertas ofertadas cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica. Para ello, debe completar la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS que se adjunta, y en caso de no ser suficiente, confeccionar una nota en la que se detallen las características correspondientes, además se deberá proveer catálogos de las cubiertas ofertadas.

<u>Ítem 2</u>

Cubierta Radial
235/60 R18

1- Objetivo de la Especificación

Esta especificación técnica establece las condiciones que deben satisfacer las cubiertas para uso en camionetas de la marca Hyundai Santa Fe, pertenecientes a la Policía Nacional. Debe considerarse la utilización de los vehículos por carreteras y autopistas, manteniendo buena adherencia y con gran resistencia a impactos y cortes, con velocidad alta. Debe estar preparada para vehículos que desarrollan velocidades, sin perder capacidades de carga.

2- Características Constructivas

Diseño de rodaje:	Lisa
Ancho de Cubierta:	235 mm
Perfil de la cubierta:	60 mm
Medida de los aros:	18 pulgadas
Tipo de aro o talón:	para uso sin cámaras
Presión de trabajo:	35 Lb/pulg.
Cantidad de Telas (Mínimo):	8

3- Nombre del Fabricante y país de origen

Se deberá indicar el nombre del fabricante de la cubierta. En ningún caso se aceptarán cubiertas recauchutadas.

4- Nombre Comercial o Código del Producto

Se deberá indicar el nombre comercial o código a fin de identificar las cubiertas ofertadas. (Aclarar si es producto original a la marca o si se trata de producto de línea económica).

5- Fecha de Fabricación

El año de fabricación de las cubiertas ofertadas, deberán estar dentro del plazo de los 12 meses de la fecha de la oferta. En caso de que no esté impresa por la cubierta la fecha de producción, no serán aceptadas.

6- Alcance del Suministro

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

El precio de la oferta debe incluir el montaje, alineación y balanceo de las cubiertas, conforme a las necesidades de la Policía Nacional, hasta completar el total del Ítem.

7- Información a Proveer

La firma oferente deberá proveer toda la información necesaria que permita al Ministerio del Interior analizar y determinar si las cubiertas ofertadas cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica. Para ello, debe completar la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS que se adjunta, y en caso de no ser suficiente, confeccionar una nota en la que se detallen las características correspondientes, además se deberá proveer catálogos de las cubiertas ofertadas.

Ítem 3

Cubierta Radial
245/60 R18

1- Objetivo de la Especificación

Esta especificación técnica establece las condiciones que deben satisfacer las cubiertas para uso en camionetas de la marca Hyundai Veracruz, pertenecientes a la Policía Nacional. Debe considerarse la utilización de los vehículos por carreteras y autopistas, manteniendo buena adherencia y con gran resistencia a impactos y cortes, con velocidad alta. Debe estar preparada para vehículos que desarrollan velocidades, sin perder capacidades de carga.

2- Características Constructivas

Diseño de rodaje:	Lisa
Ancho de Cubierta:	245 mm
Perfil de la cubierta:	60 mm
Medida de los aros:	18 pulgadas
Tipo de aro o talón:	para uso sin cámaras
Presión de trabajo:	35 Lb/pulg.
Cantidad de Telas (Mínimo):	8

3- Nombre del Fabricante y país de origen

Se deberá indicar el nombre del fabricante de la cubierta. En ningún caso se aceptarán cubiertas recauchutadas.

4- Nombre Comercial o Código del Producto

Se deberá indicar el nombre comercial o código a fin de identificar las cubiertas ofertadas. (Aclarar si es producto original a la marca o si se trata de producto de línea económica).

5- Fecha de Fabricación

El año de fabricación de las cubiertas ofertadas, deberán estar dentro del plazo de los 12 meses de la fecha de la oferta. En caso de que no esté impresa por la cubierta la fecha de producción, no serán aceptadas.

6- Alcance del Suministro

El precio de la oferta debe incluir el montaje, alineación y balanceo de las cubiertas, conforme a las necesidades de la Policía Nacional, hasta completar el total del Ítem.

7- Información a Proveer

La firma oferente deberá proveer toda la información necesaria que permita al Ministerio del Interior analizar y determinar si las cubiertas ofertadas cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica. Para ello, debe completar la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS que se adjunta, y en caso de no ser suficiente, confeccionar una nota en la que se detallen las características correspondientes, además se deberá proveer catálogos de las cubiertas ofertadas.

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Ítem 4

Cubierta Radial
215/70 R16

1- Objetivo de la Especificación

Esta especificación técnica establece las condiciones que deben satisfacer las cubiertas para uso en vehículos de la marca Hyundai H-1, pertenecientes a la Policía Nacional. Debe considerarse la utilización de los vehículos con carga por carreteras y autopistas, manteniendo buena adherencia y con gran resistencia a impactos y cortes, con velocidad media alta.

2- Características Constructivas

Diseño de rodaje:	Lisa
Ancho de Cubierta:	215 mm
Perfil de la cubierta:	70 mm
Medida de los aros:	16 pulgadas
Tipo de aro o talón:	para uso sin cámaras
Presión de trabajo:	40 Lb/pulg.
Cantidad de Telas (Mínimo):	10

3- Nombre del Fabricante y país de origen

Se deberá indicar el nombre del fabricante de la cubierta. En ningún caso se aceptarán cubiertas recauchutadas.

4- Nombre Comercial o Código del Producto

Se deberá indicar el nombre comercial o código a fin de identificar las cubiertas ofertadas. (Aclarar si es producto original a la marca o si se trata de producto de línea económica).

5- Fecha de Fabricación

El año de fabricación de las cubiertas ofertadas, deberán estar dentro del plazo de los 12 meses de la fecha de la oferta. En caso de que no esté impresa por la cubierta la fecha de producción, no serán aceptadas.

6- Alcance del Suministro

El precio de la oferta debe incluir el montaje, alineación y balanceo de las cubiertas, conforme a las necesidades de la Policía Nacional, hasta completar el total del Ítem.

7- Información a Proveer

La firma oferente deberá proveer toda la información necesaria que permita al Ministerio del Interior analizar y determinar si las cubiertas ofertadas cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica. Para ello, debe completar la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS que se adjunta, y en caso de no ser suficiente, confeccionar una nota en la que se detallen las características correspondientes, además se deberá proveer catálogos de las cubiertas ofertadas.

Ítem 5

Cubierta p/ Tracción
11 R22.5

1- Objetivo de la Especificación

Esta especificación técnica establece las condiciones que deben satisfacer las cubiertas para uso en ómnibus de la marca Hyundai Universe, pertenecientes a la Policía Nacional. Debe considerarse la utilización de los vehículos con carga y pasajeros, que transiten por caminos pavimentados y mixtos (tierra/asfalto) de media y alta severidad de absorción.

2- Características Constructivas

Diseño de rodaje:	Tracción
Diámetro de la Cubierta:	11 pulgadas
Medida de los aros:	22,5 pulgadas

Velocidad Máxima: 130 Km/h
Tipo de aro o talón: para uso sin cámaras
Presión de trabajo (Mínimo): 125 Lb/pulg.

3- Nombre del Fabricante y país de origen
Se deberá indicar el nombre del fabricante de la cubierta ofertada. En ningún caso se aceptarán cubiertas recauchutadas.

4- Nombre Comercial o Código del Producto
Se deberá indicar el nombre comercial o código a fin de identificar las cubiertas ofertadas. (Aclarar si es producto original a la marca o si se trata de producto de línea económica).

5- Fecha de Fabricación
El año de fabricación de las cubiertas ofertadas, deberán estar dentro del plazo de los 12 meses de la fecha de la oferta. En caso de que no esté impresa por la cubierta la fecha de producción, no serán aceptadas.

6- Alcance del Suministro
El precio de la oferta debe incluir el montaje, alineación y balanceo de las cubiertas, conforme a las necesidades de la Policía Nacional, hasta completar el total del Ítem.

7- Información a Proveer
La firma oferente deberá proveer toda la información necesaria que permita al Ministerio del Interior analizar y determinar si las cubiertas ofertadas cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica. Para ello, debe completar la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS que se adjunta, y en caso de no ser suficiente, confeccionar una nota en la que se detallen las características correspondientes, además se deberá proveer catálogos de las cubiertas ofertadas.

<u>Ítem 6</u>

Cubierta Semi Pantanera
10.00x20

1- Objetivo de la Especificación
Esta especificación técnica establece las condiciones que deben satisfacer las cubiertas para uso en ómnibus de la marca Hyundai Universe, pertenecientes a la Policía Nacional. Debe considerarse la utilización de los vehículos con carga y pasajeros, que transiten por caminos pavimentados y mixtos (tierra/asfalto) de media y alta severidad de absorción.

2- Características Constructivas
Diseño de rodaje: Semi Pantanera
Diámetro de la cubierta: 10,00 pulgadas
Medida de los aros: 20 pulgadas
Tipo de aro o talón: para uso con cámaras y camisa
Presión de trabajo: 110 Lb/pulg.
Cantidad de Telas: 16

3- Nombre del Fabricante y país de origen
Se deberá indicar el nombre del fabricante de la cubierta ofertada. En ningún caso se aceptarán cubiertas recauchutadas.

4- Nombre Comercial o Código del Producto
Se deberá indicar el nombre comercial o código a fin de identificar las cubiertas ofertadas. (Aclarar si es producto original a la marca o si se trata de producto de línea económica).

5- Fecha de Fabricación
El año de fabricación de las cubiertas ofertadas, deberán estar dentro del plazo de los 12 meses de la fecha de la oferta. En caso de que no esté impresa por la cubierta la fecha de producción, no serán aceptadas.

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

6- Alcance del Suministro

El precio de la oferta debe incluir el montaje, alineación y balanceo de las cubiertas, conforme a las necesidades de la Policía Nacional, hasta completar el total del Ítem.

7- Información a Proveer

La firma oferente deberá proveer toda la información necesaria que permita al Ministerio del Interior analizar y determinar si las cubiertas ofertadas cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica. Para ello, debe completar la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS que se adjunta, y en caso de no ser suficiente, confeccionar una nota en la que se detallen las características correspondientes, además se deberá proveer catálogos de las cubiertas ofertadas.

Ítem 7

Cubierta Radial
185/65 R14

1- Objetivo de la Especificación

Esta especificación técnica establece las condiciones que deben satisfacer las cubiertas para uso en automóviles de la marca Hyundai Accent, pertenecientes a la Policía Nacional. Debe considerarse la utilización de los vehículos por carreteras y autopistas, manteniendo buena adherencia y con gran resistencia a impactos y cortes, con velocidad alta.

2- Características Constructivas

Diseño de rodaje:	Lisa
Ancho de Cubierta:	185 mm
Perfil de la cubierta:	65 mm
Medida de los aros:	14 pulgadas
Velocidad Máxima:	190 Km/h
Tipo de aro o talón:	para uso sin cámaras
Presión de trabajo:	30 Lb/pulg.
Cantidad de Telas (Mínimo):	4

3- Nombre del Fabricante y país de origen

Se deberá indicar el nombre del fabricante de la cubierta ofertada. En ningún caso se aceptarán cubiertas recauchutadas.

4- Nombre Comercial o Código del Producto

Se deberá indicar el nombre comercial o código a fin de identificar las cubiertas ofertadas. (Aclarar si es producto original a la marca o si se trata de producto de línea económica).

5- Fecha de Fabricación

El año de fabricación de las cubiertas ofertadas, deberán estar dentro del plazo de los 12 meses de la fecha de la oferta. En caso de que no esté impresa por la cubierta la fecha de producción, no serán aceptadas.

6- Alcance del Suministro

El precio de la oferta debe incluir el montaje, alineación y balanceo de las cubiertas, conforme a las necesidades de la Policía Nacional, hasta completar el total del Ítem.

7- Información a Proveer

La firma oferente deberá proveer toda la información necesaria que permita al Ministerio del Interior analizar y determinar si las cubiertas ofertadas cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica. Para ello, debe completar la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS que se adjunta, y en caso de no ser suficiente, confeccionar una nota en la que se detallen las características correspondientes, además se deberá proveer catálogos de las cubiertas ofertadas.

MINISTERIO DEL INTERIOR * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección de

Ítem 8

Cubierta Todo Terreno
215/75 R15

1- Objetivo de la Especificación

Esta especificación técnica establece las condiciones que deben satisfacer las cubiertas para uso en camionetas Patrulleras de la marca Nissan Frontier 4x4, pertenecientes a la Policía Nacional. Debe considerarse la utilización de los vehículos con carga, por carreteras, autopistas y en suelos medianamente agresivos, manteniendo buena adherencia y con gran resistencia a impactos y cortes, con velocidad media alta.

2- Características Constructivas

Diseño de rodaje:	Todo Terreno
Ancho de Cubierta:	215 mm
Perfil de la cubierta:	75 mm
Medida de los aros:	15 pulgadas
Tipo de aro o talón:	para uso sin cámaras
Presión de trabajo:	32 Lb/pulg.
Cantidad de Telas (Mínimo):	8

3- Nombre del Fabricante y país de origen

Se deberá indicar el nombre del fabricante de la cubierta ofertada. En ningún caso se aceptarán cubiertas recauchutadas.

4- Nombre Comercial o Código del Producto

Se deberá indicar el nombre comercial o código a fin de identificar las cubiertas ofertadas. (Aclarar si es producto original a la marca o si se trata de producto de línea económica).

5- Fecha de Fabricación

El año de fabricación de las cubiertas ofertadas, deberán estar dentro del plazo de los 12 meses de la fecha de la oferta. En caso de que no esté impresa por la cubierta la fecha de producción, no serán aceptadas.

6- Alcance del Suministro

El precio de la oferta debe incluir el montaje, alineación y balanceo de las cubiertas, conforme a las necesidades de la Policía Nacional, hasta completar el total del Ítem.

7- Información a Proveer

La firma oferente deberá proveer toda la información necesaria que permita al Ministerio del Interior analizar y determinar si las cubiertas ofertadas cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica. Para ello, debe completar la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS que se adjunta, y en caso de no ser suficiente, confeccionar una nota en la que se detallen las características correspondientes, además se deberá proveer catálogos de las cubiertas ofertadas.

Ítem 9

Cubierta Todo Terreno
215/75 R14

1- Objetivo de la Especificación

Esta especificación técnica establece las condiciones que deben satisfacer las cubiertas para uso en camionetas Patrulleras de la marca Nissan Frontier 4x2, pertenecientes a la Policía Nacional. Debe considerarse la utilización de los vehículos con carga, por carreteras, autopistas y en suelos medianamente agresivos, manteniendo buena adherencia y con gran resistencia a impactos y cortes, con velocidad media alta.

2- Características Constructivas

Diseño de rodaje:	Todo Terreno
Ancho de Cubierta:	215 mm
Perfil de la cubierta:	75 mm
Medida de los aros:	14 pulgadas

MINISTERIO DEL INTERIOR * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección de

Tipo de aro o talón: para uso sin cámaras
Presión de trabajo: 30 Lb/pulg.
Cantidad de Telas (Mínimo): 6

3- Nombre del Fabricante y país de origen
Se deberá indicar el nombre del fabricante de la cubierta ofertada. En ningún caso se aceptarán cubiertas recauchutadas.

4- Nombre Comercial o Código del Producto
Se deberá indicar el nombre comercial o código a fin de identificar las cubiertas ofertadas. (Aclarar si es producto original a la marca o si se trata de producto de línea económica).

5- Fecha de Fabricación
El año de fabricación de las cubiertas ofertadas, deberán estar dentro del plazo de los 12 meses de la fecha de la oferta. En caso de que no esté impresa por la cubierta la fecha de producción, no serán aceptadas.

6- Alcance del Suministro
El precio de la oferta debe incluir el montaje, alineación y balanceo de las cubiertas, conforme a las necesidades de la Policía Nacional, hasta completar el total del Ítem.

7- Información a Proveer
La firma oferente deberá proveer toda la información necesaria que permita al Ministerio del Interior analizar y determinar si las cubiertas ofertadas cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica. Para ello, debe completar la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS que se adjunta, y en caso de no ser suficiente, confeccionar una nota en la que se detallen las características correspondientes, además se deberá proveer catálogos de las cubiertas ofertadas.

Ítem 10

Cubierta Radial
175/70 R14

1- Objetivo de la Especificación
Esta especificación técnica establece las condiciones que deben satisfacer las cubiertas para uso en automóviles de la marca Volkswagen Gol, pertenecientes a la Policía Nacional. Debe considerarse la utilización de los vehículos por carreteras y autopistas, manteniendo buena adherencia y con gran resistencia a impactos y cortes, con velocidad alta.

2- Características Constructivas
Diseño de rodaje: Lisa
Ancho de Cubierta: 175 mm
Perfil de la cubierta: 70 mm
Medida de los aros: 14 pulgadas
Velocidad Máxima: 190Km/h
Tipo de aro o talón: para uso sin cámaras
Presión de trabajo: 30 Lb/pulg.
Cantidad de Telas (Mínimo): 4

3- Nombre del Fabricante y país de origen
Se deberá indicar el nombre del fabricante de la cubierta. En ningún caso se aceptarán cubiertas recauchutadas.

4- Nombre Comercial o Código del Producto
Se deberá indicar el nombre comercial o código a fin de identificar las cubiertas ofertadas. (Aclarar si es producto original a la marca o si se trata de producto de línea económica).

5- Fecha de Fabricación

El año de fabricación de las cubiertas ofertadas, deberán estar dentro del plazo de los 12 meses de la fecha de la oferta. En caso de que no esté impresa por la cubierta la fecha de producción, no serán aceptadas.

6- Alcance del Suministro

El precio de la oferta debe incluir el montaje, alineación y balanceo de las cubiertas, conforme a las necesidades de la Policía Nacional, hasta completar el total del Ítem.

7- Información a Proveer

La firma oferente deberá proveer toda la información necesaria que permita al Ministerio del Interior analizar y determinar si las cubiertas ofertadas cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica. Para ello, debe completar la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS que se adjunta, y en caso de no ser suficiente, confeccionar una nota en la que se detallen las características correspondientes, además se deberá proveer catálogos de las cubiertas ofertadas.

Ítem 11

Cubierta tipo Todo Terreno
225/75 R15

1- Objetivo de la Especificación

Esta especificación técnica establece las condiciones que deben satisfacer las cubiertas para uso en camionetas Patrulleras de la marca Chevrolet S-10 4x2, pertenecientes a la Policía Nacional. Debe considerarse la utilización de los vehículos con carga, por carreteras, autopistas y en suelos medianamente agresivos, manteniendo buena adherencia y con gran resistencia a impactos y cortes, con velocidad media alta.

2- Características Constructivas

Diseño de rodaje:	Todo Terreno
Ancho de Cubierta:	225 mm
Perfil de la cubierta:	75 mm
Medida de los aros:	15 pulgadas
Tipo de aro o talón:	para uso sin cámaras
Presión de trabajo:	32 Lb/pulg.
Cantidad de Telas (Mínimo):	8

3- Nombre del Fabricante y país de origen

Se deberá indicar el nombre del fabricante de la cubierta ofertada. En ningún caso se aceptarán cubiertas recauchutadas.

4- Nombre Comercial o Código del Producto

Se deberá indicar el nombre comercial o código a fin de identificar las cubiertas ofertadas. (Aclarar si es producto original a la marca o si se trata de producto de línea económica).

5- Fecha de Fabricación

El año de fabricación de las cubiertas ofertadas, deberán estar dentro del plazo de los 12 meses de la fecha de la oferta. En caso de que no esté impresa por la cubierta la fecha de producción, no serán aceptadas.

6- Alcance del Suministro

El precio de la oferta debe incluir el montaje, alineación y balanceo de las cubiertas, conforme a las necesidades de la Policía Nacional, hasta completar el total del Ítem.

7- Información a Proveer

La firma oferente deberá proveer toda la información necesaria que permita al Ministerio del Interior analizar y determinar si las cubiertas ofertadas cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica. Para ello, debe completar la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS que se adjunta, y en caso de no ser suficiente, confeccionar una nota en la que se detallen las características correspondientes, además se deberá proveer catálogos de las cubiertas ofertadas.

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Ítem 12

Cubierta Radial
185/65 R15

1- Objetivo de la Especificación

Esta especificación técnica establece las condiciones que deben satisfacer las cubiertas para uso en automóviles de la marca Renault Logan, pertenecientes a la Policía Nacional. Debe considerarse la utilización de los vehículos por carreteras y autopistas, manteniendo buena adherencia y con gran resistencia a impactos y cortes, con velocidad alta.

2- Características Constructivas

Diseño de rodaje:	Lisa
Ancho de Cubierta:	185 mm
Perfil de la cubierta:	65 mm
Medida de los aros:	15 pulgadas
Velocidad Máxima:	190 Km/h
Tipo de aro o talón:	para uso sin cámaras
Presión de trabajo:	30 Lb/pulg.
Cantidad de Telas (Mínimo):	4

3- Nombre del Fabricante y país de origen

Se deberá indicar el nombre del fabricante de la cubierta ofertada. En ningún caso se aceptarán cubiertas recauchutadas.

4- Nombre Comercial o Código del Producto

Se deberá indicar el nombre comercial o código a fin de identificar las cubiertas ofertadas. (Aclarar si es producto original a la marca o si se trata de producto de línea económica).

5- Fecha de Fabricación

El año de fabricación de las cubiertas ofertadas, deberán estar dentro del plazo de los 12 meses de la fecha de la oferta. En caso de que no esté impresa por la cubierta la fecha de producción, no serán aceptadas.

6- Alcance del Suministro

El precio de la oferta debe incluir el montaje, alineación y balanceo de las cubiertas, conforme a las necesidades de la Policía Nacional, hasta completar el total del Ítem.

7- Información a Proveer

La firma oferente deberá proveer toda la información necesaria que permita al Ministerio del Interior analizar y determinar si las cubiertas ofertadas cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica. Para ello, debe completar la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS que se adjunta, y en caso de no ser suficiente, confeccionar una nota en la que se detallen las características correspondientes, además se deberá proveer catálogos de las cubiertas ofertadas.

Ítem 13

Cubierta Radial
255/55 R18

1- Objetivo de la Especificación

Esta especificación técnica establece las condiciones que deben satisfacer las cubiertas para uso en camionetas de la marca Ssang Young Rexton, pertenecientes a la Policía Nacional. Debe considerarse la utilización de los vehículos por carreteras y autopistas, manteniendo buena adherencia y con gran resistencia a impactos y cortes, con velocidad alta. Debe estar preparada para vehículos que desarrollan velocidades, sin perder capacidades de carga.

2- Características Constructivas

Diseño de rodaje:	Lisa
Ancho de Cubierta:	255 mm
Perfil de la cubierta:	55 mm
Medida de los aros:	18 pulgadas
Tipo de aro o talón:	para uso sin cámaras
Presión de trabajo (Mínimo):	35 Lb/pulg.

Cantidad de Telas: 8

3- Nombre del Fabricante y país de origen

Se deberá indicar el nombre del fabricante de la cubierta ofertada. En ningún caso se aceptarán cubiertas recauchutadas.

4- Nombre Comercial o Código del Producto

Se deberá indicar el nombre comercial o código a fin de identificar las cubiertas ofertadas. (Aclarar si es producto original a la marca o si se trata de producto de línea económica).

5- Fecha de Fabricación

El año de fabricación de las cubiertas ofertadas, deberán estar dentro del plazo de los 12 meses de la fecha de la oferta. En caso de que no esté impresa por la cubierta la fecha de producción, no serán aceptadas.

6- Alcance del Suministro

El precio de la oferta debe incluir el montaje, alineación y balanceo de las cubiertas, conforme a las necesidades de la Policía Nacional, hasta completar el total del Ítem.

7- Información a Proveer

La firma oferente deberá proveer toda la información necesaria que permita al Ministerio del Interior analizar y determinar si las cubiertas ofertadas cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica. Para ello, debe completar la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS que se adjunta, y en caso de no ser suficiente, confeccionar una nota en la que se detallen las características correspondientes, además se deberá proveer catálogos de las cubiertas ofertadas.

Planilla de Datos Garantizados

Indicar diseño de rodaje	
Indicar diámetro de la cubierta (en pulgadas)	
Indicar medida de los aros (en pulgadas)	
Indicar código de velocidad	
Indicar número de telas	
Indicar capacidad de carga mínima (en kilogramos)	
Indicar tipo de aro o talón	
Indicar presión de trabajo	
Indicar código de banda de rodaje	
Indicar nombre del fabricante	
Indicar país de origen	
Indicar código de marca	
Indicar si el producto es original o de línea económica	
Indicar año de fabricación	
La oferta incluye el montaje, alineación y balanceo (Si o No)	
Provisión de catálogos (Si o No)	

2. Plazo de entrega

La entrega de las cubiertas se realizarán conforme a la emisión de las Órdenes de Compra emitidas por la CONTRATANTE; y serán exigibles a partir de la firma del contrato, los bienes deberán entregarse en un Plazo de 24 horas a partir de la recepción por parte de los proveedores de la citada orden en la sede Central de la Institución, o en el punto designado por la Dirección de Apoyo Logístico dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
La recepción de los bienes será realizada mediante un formulario o nota de remisión, con la debida indicación de las mismas características que su oferta. Para que la misma tenga valor, deberán tener el acuse de recibo de los ítems con la firma del funcionario asignado por el Ministerio del Interior.

3. Planos o Diseños

No aplicable

Sin otras modificaciones que realizar, nos despedimos de ustedes, atentamente.

Abog. Luis Fernando Basualdo, Director
Dirección de
Unidad Operativa de Contrataciones